

Diosdado Cabello confirmó detención arbitraria del periodista Rory Branker

El ministro de Interior, Justicia y Paz, Diosdado Cabello, confirmó la noche del miércoles 27 de febrero la detención arbitraria del periodista Rory Branker. Aseguró que su arresto fue por cometer el presunto delito de extorsión.

Cabello, en su programa semanal, dijo que Alberto Federico Ravell -director de La Patilla- está «muy preocupado» por el estado de Branker, a quien señaló de supuestamente «extorsionar a personas mediante publicación de información falsa y otros delitos más».

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) denunció la noche del [jueves 20 de febrero](#) que el periodista Rory Branker fue detenido de forma arbitraria por funcionarios de seguridad del Estado.

A través de las redes sociales, el SNTP indicó que Branker fue trasladado a la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) en El Helicoide. Sin embargo, aún se desconocen las causas de su detención.

[La Patilla](#) señaló que el comunicador social habría sido «amedrentado y amenazado» y que su integridad física dependía de que se ventilaran estas acciones en su contra. Además, alertó que los uniformados ingresaron a su casa donde se llevaron dos computadoras portátiles.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa ha contabilizado la detención de al menos una decena de periodistas desde el año pasado. Nueve de ellos permanecen detenidos hasta la fecha, como es el caso de Leandro Palmar, profesor de la Universidad del Zulia; Julio Balza y Gabriel González, ambos del equipo de comunicaciones de María Corina Machado y Vente Venezuela; y José Gregorio Camero, quien debió ser trasladado de forma urgente a un centro médico por complicaciones de salud.

Además, desde febrero de 2021 está encarcelado el periodista Ramón Centeno, a quien las autoridades vincularon con una supuesta red de narcotráfico entre funcionarios públicos.

Con información de TalCual